

Contenido

1. OBJETO	2
2. DESCRIPCIÓN/ ASPECTOS ABARCADOS	2
Líneas de Acción:	2
Contacto con Comunidades Locales:	2
Colaboración con Proveedores Locales:	2
Contratación de Recursos Humanos Locales:	2
Colaboración con Instituciones Educativas y Sociales:	3
Compromiso	3
Seguimiento y Evaluación	3

1. OBJETO

Determinar la política de Responsabilidad Social Empresarial de la Empresa y cómo se llevará a cabo la registración de las acciones realizadas en este sentido.

2. DESCRIPCIÓN/ ASPECTOS ABARCADOS

Lemiro Pablo Pietroboni S.A. se compromete a integrar prácticas de Responsabilidad Social que contribuyan al desarrollo y al bienestar en las comunidades en las que operamos.

Cada obra o servicio a brindar será visto como una oportunidad para generar un impacto positivo en nuestro ámbito de acción, trabajando junto a nuestros grupos de interés, como ser, las comunidades de los lugares donde trabaja la empresa, los proveedores, el ámbito educativo tanto de los lugares donde trabaja la empresa como aquellos que forman a los profesionales que trabajan en ésta, entre otros.

Líneas de Acción:

Contacto con Comunidades Locales:

- Mantener un diálogo abierto y constante con las comunidades cercanas a nuestros proyectos, mitigando el impacto negativo que pueda tener nuestra intervención en el lugar.
- Colaborar para identificar sus necesidades y oportunidades de mejora.
- Aportar recursos que la empresa disponga en el lugar (como pueden ser equipos) para realizar mejoras de la infraestructura (ej: acceso a instituciones educativas, mejorar alguna sector de caminería, etc).

Colaboración con Proveedores Locales:

- Priorizar la contratación de proveedores y pymes locales para el suministro de bienes y servicios.
- Establecer relaciones mutuamente beneficiosas que impulsen el desarrollo económico local.

Contratación de Recursos Humanos Locales:

- Dar preferencia a la contratación de recursos humanos de la zona, siempre que las capacidades y expertise requeridas estén disponibles.
- Contribuir al crecimiento profesional de los empleados locales mediante capacitación continua.

Colaboración con Instituciones Educativas y Sociales:

- Escuchar activamente las necesidades de las instituciones educativas y sociales de las comunidades.
- Implementar acciones de colaboración que fomenten el desarrollo educativo, social y deportivo.
- Participar en iniciativas que incentiven la investigación y el aprendizaje continuo volcando nuestra experiencia.

Compromiso

Realizar al menos tres acciones concretas y medibles por año que se enmarquen dentro de las líneas de acción mencionadas arriba.

Seguimiento y Evaluación:

Las acciones realizadas en el marco de la Política de Responsabilidad Social Empresaria se documentarán en el FO-00502 Registro Acciones RSE.

Cada acción informada deberá especificar:

1. Fecha
2. Acción
3. Línea de Acción en la que se encarga
4. Lugar
5. Proyecto al que se vincula (si corresponde)
6. Impacto positivo generado
7. Evidencia

Nuestro compromiso es con una gestión empresarial orientada a generar valor compartido con la sociedad, reafirmando nuestro lema "Obras que perduran" el cual se refiere no sólo al tiempo sino al impacto positivo en los lugares donde la empresa interviene.